

**MOCIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA POR PARTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE**

Jonás Trujillo García, Concejal de Sí se puede en el Ayuntamiento de Buenavista del Norte, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Buenavista la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sí se puede, mediante la presentación de esta moción, quiere incorporar al Consistorio de Buenavista del Norte a la campaña de presentación de mociones sobre Emergencia Climática que lleva a cabo la Alianza por la Emergencia Climática, compuesta por diversas Organizaciones y Asociaciones ecologistas, feministas, sindicalistas y de otros cortes de lucha social.

El Ayuntamiento de Buenavista del Norte reconoce que el planeta, así como los seres vivos y los ecosistemas, se encuentran en grave peligro, prueba de ello son los recientes informes sobre el estado de la biodiversidad del IPBES y sobre el calentamiento global de 1,5 °C del IPCC, que alertan de un rumbo que lleva a la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres. Un millón de especies están amenazadas por la actividad humana. También se está al borde del punto de no retorno frente al cambio climático. No responder ante la crisis ecológica y civilizatoria supondría la muerte de millones de personas, además de la extinción irremplazable de especies imprescindibles para la vida en la Tierra, dadas las complejas interrelaciones ecosistémicas.

En ese sentido aceptamos la verdad de la crisis climática sobre la gravedad de la situación. Admitir las evidencias científicas, así como el camino de reducción de las emisiones propuesto, es la única forma de proteger la existencia de un futuro para el municipio. La ciudadanía debe de entender la urgencia e irreversibilidad de esta lucha y el Ayuntamiento de Buenavista del Norte puede desempeñar un papel clave en la formación, educación e información sobre el necesario freno a las emisiones y realizar una vital adaptación a las consecuencias del incremento de la temperatura global.

Declarar la emergencia climática requiere asumir el cumplimiento de compromisos políticos reales y vinculantes, mucho más ambiciosos que los actuales, con la consiguiente asignación de recursos para hacer frente a esta crisis. Una hoja de ruta vinculante capaz de garantizar las reducciones de gases de efecto invernadero anuales necesarias, abandonar los combustibles fósiles, apostar por una energía 100 % renovable y reducir a cero las emisiones

netas de carbono lo antes posible, de manera urgente y prioritaria, en línea con las indicaciones del informe del IPCC para limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5 °C. Un estado de emergencia implica redirigir todos los recursos disponibles de los Ayuntamientos para afrontar la crisis climática con los problemas asociados que conlleva. La declaración de emergencia climática supone iniciar un proceso de educación, formación y concienciación a toda la población sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario frenar la emergencia, Ante esta emergencia el Ayuntamiento se compromete a iniciar este proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los siguientes objetivos generales.

ACUERDOS

1. Establecer los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar reducciones de gases de efecto invernadero para llegar al balance neto cero no más tarde de 2040 y a ser posible antes de 2035, así como detener la pérdida de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas como única respuesta posible para evitar un colapso de todos los sistemas naturales, incluido el humano.

- Continuar con las campañas de control de especies exóticas invasoras.
- Promover la recuperación de ecosistemas degradados (bosque termófilo, zonas de laurisilva).
- Impulsar la creación de la reserva marina de Punta de Teno.
- Colaborar con el plan de recuperación del lagarto gigante de Tenerife e impulsar planes de recuperación para otras especies en peligro de extinción.

2. Abandonar los combustibles fósiles, apostando por una energía 100 % renovable de manera urgente y prioritaria. Para ello el gobierno municipal debe analizar cómo lograr este objetivo y proponer los planes de actuación necesarios, entre otros:

- Frenar nuevas infraestructuras fósiles, alcanzar el pleno autoconsumo eléctrico 100% renovables, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables.
 - Reducir el consumo eléctrico de la piscina municipal.
 - Mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales.
 - Contratar la energía municipal proveniente de fuentes 100% renovables.
 - Impulsar los proyectos de ampliación del parque eólico de Punta de Teno y la producción de agua potable mediante energías renovables.
- Crear espacios peatonales, fomentar la bicicleta y otros medios de transporte no contaminantes y una movilidad sostenible lo antes posible
 - Redactar el PMUS y desarrollar las medidas que contemple.
 - Impulsar el carril bici comarcal.
 - Adquirir vehículos eléctricos para los usos municipales.
 - Colocar puntos de recarga de vehículos eléctricos en las zonas de mayor afluencia de personas.
- Crear espacios educativos y de información a la población sobre la emergencia climática.
 - Trabajar con los centros educativos y las asociaciones vecinales.
- Alcanzar una política de residuo 0.
 - Implantar el uso del contenedor marrón lo antes posible y creando una planta local de compostaje.

- Redactar una ordenanza municipal de la gestión del servicio de recogida de residuos y dar a conocer las medidas que incluya.
- Concienciar sobre la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar los residuos.
- Facilitar el uso de los contenedores de reciclaje.
- Promover la depuración sostenible de aguas residuales.
- Evitar que el ayuntamiento opere con entidades financieras que financien proyectos basados en combustibles fósiles.
- Apoyar programas y adoptar medidas de gestión que estimulen la recuperación de la tierra fértil y el freno de la erosión, y determinar apoyos y beneficios fiscales para las zonas rurales que desarrollan funciones claves de mitigación del cambio climático y abordar proyectos de regeneración rural, ecológica y humana.
 - Participar de los encuentros y medidas promovidos por la Red Intervegas.

3. Avanzar, entre otras, en una economía local y de proximidad, que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad. Alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios de restauración municipales y extendiéndolos al resto de la población.

- Reactivar el proyecto del banco de tierras.
- Potenciar los mercadillos locales.
- Consolidar la Finca de Los Pedregales como una finca de servicios y formación para la agricultura.
- Promover la adecuación del complejo agroalimentario de El Palmar para su aprovechamiento por profesionales y empresas del sector agrario e iniciativas relacionadas con la agroindustria.
- Desarrollar una estrategia de diferenciación y promoción de los productos locales que incluya campañas que fomenten el consumo cercano, ecológico y socialmente responsable.

4. Iniciar la necesaria adaptación del municipio a la crisis climática, con las consecuencias del incremento de la temperatura global, las olas de calor, la irregularidad de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y otras manifestaciones.

- Desarrollar el proyecto Ecoeje de Buenavista.

5. Establecer un mecanismo de toma de decisiones ciudadano de carácter vinculante con competencias en materia de vigilancia, seguimiento y control de las medidas adoptadas para garantizar que la justicia, la democracia y la transparencia sean pilares fundamentales de todas las medidas que se apliquen. Para ello será necesario establecer indicadores y objetivos verificables y cuantificables. Se hace necesario garantizar que este mecanismo integre especialmente la visión de género y de otros colectivos vulnerables.

- Puesta en marcha del proyecto de custodia del territorio.

Buenavista del Norte, 12 de septiembre de 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by 'T' and 'G'.

Jonás Trujillo García
Concejal de Sí se puede